



Benin

Acuerdo ratificado: **Sí**

Fecha de ratificación: **2018-03-28**

Notificaciones de aplicación (categorías A, B, C)	Fecha límite	Estatus
Notificación de las designaciones de categorías A,B,C	22 febrero 2018	Sí
A - 65.5%	B - 21.8%	C - 12.6%
Notificación de las fechas indicativas en la categoría B	22 febrero 2018	Sí
Notificación de las fechas definitivas en la categoría B	22 febrero 2020	Sí
Notificación de las fechas indicativas en la categoría C	22 febrero 2021	Sí
Notificación de las fechas definitivas en la categoría C	22 agosto 2022	Sí
Notificación de las necesidades de asistencia técnica	22 febrero 2019	Sí
Notificación de los arreglos concertados para la prestación de asistencia técnica	22 febrero 2021	No
Notificación de los avances en la prestación de asistencia técnica	22 agosto 2022	No

Notificaciones de transparencia

Ha notificado el Art. 1.4	Categoría B	Fecha definitiva de aplicación 30 junio 2020	No
Ha notificado el Art. 10.4.3	Categoría B	Fecha definitiva de aplicación 31 diciembre 2020	No
Ha notificado el Art. 10.6.2	Categoría A	Fecha definitiva de aplicación 22 febrero 2018	No
Ha notificado el Art. 12.2	Categoría A	Fecha definitiva de aplicación 22 febrero 2018	No

Información sobre la asistencia técnica y creación de capacidad

Ha notificado el Art. 22.3	Sí
----------------------------	----

Leyendas: Sí Notificación presentada No Notificación pendiente No Notificación aún no prevista

Programa de aplicación		Fecha indicativa de aplicación	Fecha definitiva de aplicación
1.1	Publicación	A	a más tardar el 22 febrero 2018
1.2	Información disponible por medio de Internet	B	a más tardar el 31 diciembre 2019 a más tardar el 30 junio 2020
1.3	Servicios de información	A	a más tardar el 22 febrero 2018
1.4	Notificación	B	a más tardar el 31 diciembre 2019 a más tardar el 30 junio 2020
2.1	Observaciones e información antes de la entrada en vigor	B	a más tardar el 30 junio 2020 a más tardar el 31 diciembre 2020
2.2	Consultas	B	a más tardar el 30 junio 2020 a más tardar el 31 diciembre 2020
3	Resoluciones anticipadas	A	a más tardar el 22 febrero 2018
4	Procedimientos de recurso o de revisión	B	a más tardar el 30 abril 2020 a más tardar el 31 diciembre 2020
5.1	Notificaciones de controles o inspecciones reforzados	A	a más tardar el 22 febrero 2018
5.2	Retención	A	a más tardar el 22 febrero 2018
5.3	Procedimientos de prueba	A	a más tardar el 22 febrero 2018
6.1	Disciplinas generales en materia de derechos y cargas	A	a más tardar el 22 febrero 2018
6.2	Disciplinas específicas en materia de derechos y cargas	A	a más tardar el 22 febrero 2018
6.3	Disciplinas en materia de sanciones	A	a más tardar el 22 febrero 2018
7.1	Tramitación previa a la llegada	A	a más tardar el 22 febrero 2018
7.2	Pago electrónico	B	a más tardar el 29 marzo 2019 a más tardar el 31 diciembre 2020
7.3	Separación del levante	C	a más tardar el 30 junio 2020 a más tardar el 31 diciembre 2020
7.4	Gestión de riesgo	B	a más tardar el 31 diciembre 2019 a más tardar el 30 junio 2020

Programa de aplicación		Fecha indicativa de aplicación	Fecha definitiva de aplicación
7.5	Auditoría posterior al despacho de aduana	A	a más tardar el 22 febrero 2018
7.6	Plazos medios de levante	C	a más tardar el 30 junio 2020 a más tardar el 31 diciembre 2020
7.7	Operadores autorizados	A	a más tardar el 22 febrero 2018
7.8	Envíos urgentes	B	a más tardar el 30 junio 2020 a más tardar el 31 diciembre 2020
7.9	Mercancías perecederas	A	a más tardar el 22 febrero 2018
8	Cooperación entre los organismos que intervienen en la frontera	B	a más tardar el 30 junio 2020 a más tardar el 31 diciembre 2020
9	Traslado de mercancías	A	a más tardar el 22 febrero 2018
10.1	Formalidades	A	a más tardar el 22 febrero 2018
10.2	Aceptación de copias	B	a más tardar el 30 junio 2020 a más tardar el 31 diciembre 2020
10.3	Utilización de las normas internacionales	A	a más tardar el 22 febrero 2018
10.4	Ventanilla única	B	a más tardar el 30 junio 2020 a más tardar el 31 diciembre 2020
10.5	Inspección previa a la expedición	A	a más tardar el 22 febrero 2018
10.6	Recurso a agentes de aduanas	A	a más tardar el 22 febrero 2018
10.7	Procedimientos en frontera comunes	A	a más tardar el 22 febrero 2018
10.8	Mercancías rechazadas	A	a más tardar el 22 febrero 2018
10.9	Admisión temporal de mercancías	A	a más tardar el 22 febrero 2018
11	Tránsito	C	a más tardar el 31 diciembre 2020 a más tardar el 31 diciembre 2021
12	Cooperación aduanera	A	a más tardar el 22 febrero 2018

Leyendas

A	Notificada en la categoría A	Ap	Notificada en la categoría A	
B	Notificada en la categoría B	Bp	Notificada en la categoría B	C>B
C	Notificada en la categoría C	Cp	Notificada en la categoría C	B>C
N	Todavía por notificar	E	Prórroga solicitada	

Notificaciones y otros documentos

Signatura	Fecha de recepción	Descripción
G/TFA/W/92	2023-07-05	The role of technology transfer in building resilience: Trade Facilitation
G/TFA/N/BEN/2	2020-02-21	Categories A, B, C
G/TFA/N/BEN/1	2020-01-30	Article 22.3

7.3 Separación del levante



7.3.1
7.3.2 (a), (b)
7.3.3
7.3.4
7.3.5
7.3.6

Fecha indicativa de aplicación

30 junio 2020

Fecha definitiva de aplicación

31 diciembre 2020

Asistencia requerida para la aplicación

- Evaluación del dispositivo existente
- Creación de capacidad para las distintas partes interesadas
- Intercambio de experiencias con los Estados que han logrado una implementación satisfactoria
- Formación en formulación de asistencia técnica

Etiquetas: *Diagnóstico y evaluación de necesidades, Recursos humanos y capacitación*

7.6.1
7.6.2**Fecha indicativa de aplicación**
30 junio 2020**Fecha definitiva de aplicación**
31 diciembre 2020**Asistencia requerida para la aplicación**

- Organización de una misión para intercambiar experiencias y buenas prácticas
- Misión de asistencia técnica y creación de capacidad de la OMA en materia de ETD

Etiquetas: *Recursos humanos y capacitación*

11.1 (a), (b)
11.2
11.3
11.4
11.5
11.6 (a), (b)
11.7
11.8
11.9
11.10
11.11
11.12
11.13
11.14
11.15
11.16 (a), (b), (c)
11.17

Fecha indicativa de aplicación
31 diciembre 2020

Fecha definitiva de aplicación
31 diciembre 2021

Asistencia requerida para la aplicación

- Creación de capacidad con respecto a la "Libertad de tránsito" o las directivas de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) en materia de tránsito
- Asistencia técnica para el establecimiento en los puestos de control yuxtapuestos de infraestructuras físicas separadas para el tráfico de tránsito

Etiquetas: *Marco legislativo y reglamentario, Infraestructura y equipo, Recursos humanos y capacitación*

Leyendas

 C	Notificada en la categoría C	 Cp	Notificada en la categoría C	 E	Prórroga solicitada
 Donor arrangement notified		 Donor arrangement not yet notified			

Descargado el 24 febrero 2026
Actualizado el 18 agosto 2023